

■ TETÃ REKUÁI■ GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CIRCULAR DGGDP N° 05 /18

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal, saluda cordialmente a los Señores/as Viceministros, Directores Generales, Directores de Niveles y Jefes de Departamentos y se dirige especialmente a los funcionarios contratados adjudicados en el CONCURSO INTERNO PARA DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO – CONVOCATORIA CA N° 03/18 y a sus respectivos Jefes inmediatos, a fin de poner a su conocimiento que una vez promulgada la resolución de cierre y declaración de ganadores, se realizará el pedido de Certificación del Debido Proceso de Concurso a la Secretaría de la Función Pública. El plazo de expedición depende del orden de llegada y la cantidad de pedidos del mismo tenor que anteceden.

Una vez obtenidos los Certificados del Debido Proceso por cargo, se deberán realizar las gestiones de renuncia de los funcionarios que resultaron ganadores en dos cargos: Auxiliar Técnico Administrativo y Técnico II, posterior a lo cual se elaborará el proyecto de Decreto de Nombramiento y su remisión para la firma correspondiente. Promulgado el Decreto de Nombramiento, se dará inicio a los trámites internos con la Dirección de Movimiento del Personal para efectivizar la incorporación de los ganadores como funcionarios permanentes.

Por tanto se comunica que hasta tanto se finalicen las gestiones administrativas se deberán realizar los trámites correspondientes para la recontratación de los funcionarios que integran las listas de adjudicados de los cargos: Auxiliar Técnico Administrativo, Técnico II y Profesional II.

El procedimiento a seguir para la incorporación como funcionarios permanentes de los ganadores del concurso, será puesto a conocimiento una vez obtenidas las documentaciones requeridas para el efecto.

Asunción, 27 de noviembre de 2018.-

Jorge Martinez Núñez, Director General

heral de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy